

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23127 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.180, de 14 de julio de 2022, se publicaron las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que han de regir las convocatorias para proveer:

Setenta plazas de Técnico/a de Empleo, del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Fisioterapeuta, del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Administración) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Idiomas Ingles) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Peluquería) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Agente Residuos Medio Ambientales, del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Doscientas Ochenta y cinco plazas de Técnico/a Auxiliar Actividades Deportivas (Técnico/a Salvamento Socorrismo) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.200, de 12 de agosto de 2022, se publicaron las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Gestión, del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas (Monitor/a Deportivo) de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de diciembre de 2022.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.